



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Cóndor Andino es el ave más grande del mundo, metafóricamente puede ser considerado el "espíritu viviente de los Andes". Si bien fue abundante en otro tiempo, este animal simbólico se ha convertido hoy en un desafío de conservación debido a múltiples causas que van desde el envenenamiento por la ingestión de balas de plomo, colisión contra cables de alta tensión y otras. La propagación se ve afectada por tratarse de una especie con una baja tasa reproductiva (ponen un solo huevo y crían un solo pichón cada dos o tres años).

El Cóndor Andino es un ave estrictamente carroñero, de esta forma actúa como equilibrante del ecosistema, evitando la acumulación de cadáveres y por ende la formación y proliferación focos de infección.

Desde el año 2001 el Programa de Conservación del Cóndor Andino y el Centro para las aves Rapaces de Chile aunaron esfuerzos en un único programa al que se denominó "Programa Binacional de Conservación del Cóndor Andino (PBCCA)", este está organizado por el Zoológico de Buenos Aires, la Fundación Temaiken y la Fundación Bioandina Argentina, bajo la dirección del biólogo Luis Jácome. En todos los casos se prima la devolución de los ejemplares a su hábitat, procurando su inclusión en programas de tipo Exsitu. En estos casos se lleva a cabo la búsqueda de un lugar de liberación, tarea que es acompañada por una intensa campaña de educación en las zonas de influencia y un posterior seguimiento de los ejemplares liberados.

A partir del esfuerzo conjunto de las instituciones integrantes se ha logrado liberar un total de 25 ejemplares en distintos puntos de la Cordillera de los Andes de Chile y Argentina. En Río Negro hoy 22 de diciembre se va a producir la primera liberación en cercanías de la costa atlántica. Se trata de cinco jóvenes ejemplares de cóndor que son liberados en el Paraje Sierra Paileman a 300 kilómetros al sudoeste de Viedma, este es un pequeño paraje montañoso de escasa elevación ubicado al pie de la meseta de Somuncurá, es un lugar estratégico porque allí los cóndores encontrarán "repisas" para dormir, cuevas y zonas protegidas para nidificar. Esta zona ofrece abundante alimento (oveja muertas, guanacos, etc.). los enormes ejemplares de tres metros con alas desplegadas nacidos y criados en el Centro de Incubación Artificial y Cría en Aislamiento Humano del Zoológico de Buenos Aires, se están aclimatando al ambiente



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

desde hace dos meses en una "condonera" instalada en el mismo lugar.

Si bien los programas de cría y rescate son una poderosa herramienta, la educación es fundamental para producir un cambio cultural en la sociedad. Se tarda tres años en devolver la libertad a un cóndor y sólo unos segundos en quitarles la vida. Por lo tanto es imprescindible un cambio cultural por lo que hay que prestar fundamental atención a los programas educativos y de difusión. Es preciso cambiar la relación que el hombre tiene con su entorno si se asegura la supervivencia de esta especie y la continuidad de la vida en la tierra.

Por ello.

AUTOR: Javier Alejandro Iud



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el Programa Binacional de Conservación del Cóndor Andino organizado por el Zoológico de Buenos Aires, la Fundación Temaiken y la Fundación Bioandina Argentina.

Artículo 2°.- De forma.